

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41201 TOLEDO

Edicto

Don Alfonso José Moreno Moreno, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de lo Mercantil de Toledo

Anuncia

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 126/2010 referente al concursado Construcciones Muñoz-Calvo Lozano, S.L. CIF B-45304912, con domicilio social en calle Travesía de Egido, número 3, de Lillo (Toledo), se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de enero de 2014 a las 10:30 horas en la sala de vistas número 6 (planta 0), edificio de los Juzgados de Toledo, calle Marqués de Mendigorria, número 2, de Toledo.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Toledo, 3 de octubre de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130060149-1